

DECRETO ALCALDICIO N° 797

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, A CONTAR DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025 DEL PERIODO SEMESTRAL ENERO-JUNIO 2025.-

REQUINOA,

24 MAR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
El Artículo 29 Inciso 6 de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
El Artículo 2.1.26 del Decreto 47 de fecha 05 de Junio de 1992, en que Fija Nuevo Texto de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- Memo N° 133 de fecha 05 de Marzo de 2025 del Director de Obras Municipales (S), quien informa de regularización en establecimiento comercial.-

b.- La visación jurídica del Director Jurídico - Abogado, con fecha 19/03/2025 en Memo N° 118 de fecha 12/03/2025, del Depto. de Rentas, recepcionado por el Depto. de Rentas con fecha 07/03/2025, en que teniendo a la vista los antecedentes y de su análisis jurídico, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar la patente comercial definitiva, a contar de fecha 11 de Marzo de 2025, período semestral Enero-Junio 2025.-

DECRETO :

AUTORIZASE Patente Comercial Definitiva, a contar de fecha 11 de Marzo del año 2025, correspondiente al período semestral Enero-Junio 2025, giro "SERVICIO DE INGENIERIA, INSTALACION DE RED INALAMBRICA Y COMISIONISTA", a nombre de la persona jurídica Sres. **ZENER AUSTRAL LIMITADA, RUT. N° 76.749.017-8**, con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en **LOTE B-1, KM. 91,5, LOS LIRIOS**, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FMV/LAR/CRF/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Dto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.